



ASAMBLEA DE MADRID

Expediente: CPASU/2014/02, Arrendamiento de siete vehículos para la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto.

Solicitud de información adicional planteada por la empresa: QUICK RENT, S.L.

Fecha de la solicitud: 23 de abril de 2014.

Procedimiento empleado: correo electrónico.

Asuntos: de contenido técnico.

PREGUNTA:

"La presente es para realizar la siguiente consulta referente al concurso de arrendamiento de siete vehículos para la Asamblea de Madrid, en perfectas condiciones técnicas y administrativas de circulación durante la vigencia del contrato.

¿Se pueden ofertar vehículos usados?"

RESPUESTA:

Por perfectas condiciones técnicas y administrativas de circulación durante la vigencia del contrato se entiende vehículos nuevos. Por este motivo no se ha establecido un límite de kilómetros ni de antigüedad de los vehículos.

Sede de la Asamblea, 25 de abril de 2014

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO**